



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 17 de febrero de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1906/2008 por la que la señorita Micaela Noralí TOLEDO solicita reconocimiento de curso; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Que la señorita TOLEDO presenta la aprobación del Curso de Capacitación y Mediación Docente “Mediación escolar. Curso introductorio” dictado y aprobado por VER (centro integral Visión Educativa Regional).

Que la Dirección de la Carrera de Trabajo Social sugiere otorgar equivalencia como materia electiva de dicha carrera.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reconocer a la señorita Noralí Micaela TOLEDO (Registro N° 14117) alumna de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 1999, el Curso de Capacitación y Mediación Docente “Mediación escolar. Curso introductorio” – Nota 9 nueve – como electiva de dicha carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD.

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 23/09-D
MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano